



Resolución Directoral

Nº 106 -2013 DE/ENAMM

Callao, 11 ABR 2013

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 28 de diciembre de 2012 las partes contratantes, de conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, suscribieron el contrato administrativo de servicios Nº 007-2013, para desempeñarse como Especialista Legal en la oficina de Asesoría Jurídica;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 009-2013 de fecha 17 de enero de 2013, se resuelve efectuar la rotación de la abogada Alicia Paola Arce Portella a partir del 18 de enero de 2013 del cargo de Especialista Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica a la Jefatura de la Sección de Personal, plaza orgánica Nº 022;

Que, mediante adenda de fecha 31 de marzo de 2011, la entidad y la trabajadora acuerdan prorrogar el contrato administrativo de servicios Nº 007-2013, del 01 al 30 de abril de 2013;

Que, mediante solicitud de fecha 11 de abril de 2013, la abogada Alicia Paola Arce Portella presenta su renuncia, la cual fue aceptada por este centro superior de estudios;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Jefe de la Sección de Personal, Plaza Orgánica Nº 022, al Capitán de Corbeta ADM. Renzo Drivach Gil Chau, del 12 al 16 de abril de 2013.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00302281

